



Dirección: Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum  
 Núm. Oficio: SG/1945/07/2019  
 Fecha: 26/07/2019

**Asunto: Permiso para espacio público**

**PRESENTE**

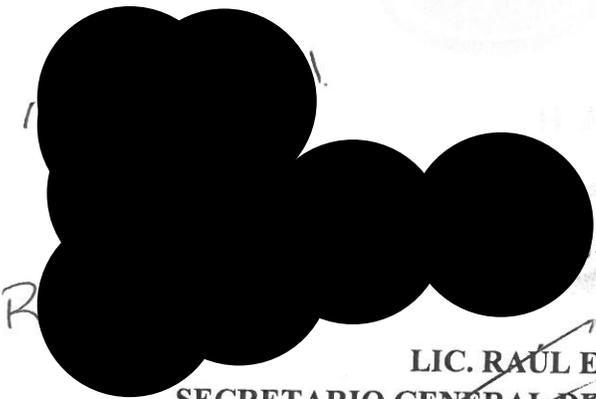
En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 03 de julio del presente año, mediante el cual solicitó el apoyo para el espacio público para **LA EXPO-HOLA-TULUM**; toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza el uso del espacio público **DE LA EXPLANADA MUNICIPAL** en la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 26 al 30 de julio del presente año, en un horario de 10:00 am a 11:00 pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el consumo y venta de bebidas alcohólicas y el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. DE TULUM, Q. ROO.**

- C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto... Bomberos y Policía Turística.-Para su conocimiento.
- C.c.p.-TUM. Lucio Salvador Argüea-Director de Protección Civil.-Para su conocimiento.
- C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
- C.c.p.-Archivo/Minutario.
- ZKA/NJRC/SAKA.